I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001304

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 21 AGO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/4676/2009; el Ordinario N°800/594/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/1251/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1251/2009, se aprobó el contrato denominado **"AMPLIACION SEDE SOCIAL, ASI ME GUSTA CERRILLOS" ID 812-48-LEO9.**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N° 6 del Decreto Exento N° 202/1251/2009, que aprobó el contrato denominado **"AMPLIACION SEDE SOCIAL, ASI ME GUSTA CERRILLOS" ID 812-48-LEO9**, de fecha 23 de Julio de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la oferente **KATIUSKA SANTANA FIGUEROA**, R.U.T N° 11.975.112-8, en el sentido de señalar que el Inspector Técnico de la Obra será el Arquitecto, don Tomy Wong Jonson.

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el contrato y decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Inspector Técnico
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web

1/1